



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

# **Revisión bibliográfica sobre la importancia del Educador Social en los centros escolares**

**Alumno/a: Alba Ortiz Peralta**

**Tutor/a: Prof. D. Miguel Pérez Ferra**

**Dpto.: Pedagogía. Didáctica y organización escolar**

**Mayo, 2018**

# Índice

<b>Resumen .....</b>	<b>2</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. POR QUÉ REALIZAR UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA .....</b>	<b>9</b>
2.1 Objetivos de la revisión bibliográfica.....	10
<b>3. PERFIL DEL EDUCADOR SOCIAL Y SUS PRINCIPALES FUNCIONES DENTRO DEL SISTEMA ESCOLAR.....</b>	<b>11</b>
<b>4. IMPORTANCIA Y SIGNIFICADO DE LA INCORPORACIÓN DE EDUCADORES SOCIALES EN CENTROS .....</b>	<b>15</b>
<b>5. ANÁLISIS DE INDICADORES Y AUTORES, EN RELACIÓN A LA LITERATURA REVISADA.....</b>	<b>19</b>
<b>6. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>32</b>
<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>34</b>

## **Resumen**

Este trabajo responde a una revisión bibliográfica sobre la importancia de Educadores Sociales en los centros escolares. En esta revisión, veremos que esta figura profesional es muy importante tanto en centros educativos como con el resto de la comunidad, ya que son agentes activos que promueven cambios dentro de distintos colectivos que conforma una sociedad. Además, revisaremos las funciones y competencias que estos deberán poner en práctica a la hora de intervención con grupos e individuos, analizando el contexto en el que están trabajando y detectando las necesidades de los individuos para ajustarse a ellos y actuar adecuadamente.

Palabras clave: Educadores Sociales, importancia de los educadores/as, centros educativos, funciones, competencias.

## **Abstract**

This work it is based on a bibliographic review about the importance of social Educators in schools. In this review, we will see that this professional figure is very important both in educational schools and with the rest of the community, and they are active agents that promote changes within different groups that make up a society. In addition, we will review the functions and competences that they should put into practice at the time of intervention with groups and individuals, analysing the context in which they are working and detecting the needs of individuals to adjust to them and act appropriately.

Keywords: Social Educators, importance of Educator´s, educational schools, functions, proficiency.

## 1. INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se basará en un análisis y posterior revisión bibliográfica de la educación en España, para después pasar a analizar el papel de la Educación social tanto fuera como dentro del contexto educativo. Se mostrarán los cambios que han ido aconteciendo dentro de las instituciones educativas y los posteriores problemas que han aparecido dentro de la escuela, los cuáles han sido difíciles de solucionar debido a la escasez de medios y recursos de los que disponen los docentes en el desarrollo de su tarea educativa.

La finalidad de este trabajo es dar a conocer el perfil del Educador social tanto en contextos informales como formales, además de revisar y analizar la importancia de estos profesionales en el desarrollo del niño, y en la adquisición de estrategias y métodos a través de los cuáles el sujeto alcanzará un desarrollo óptimo.

Nos centraremos principalmente en los problemas que están sucediendo en centros educativos, en las necesidades de los alumnos/as que por alguna circunstancia no se ven atendidas, problemas familiares en el hogar, la falta de relación entre escuela-familia- alumno y sobre todo, analizaremos la gran importancia que tienen las **Comunidades de aprendizaje** a la hora de elaborar herramientas dialógicas, es decir, lograr un diálogo igualitario entre todos los miembros de la Comunidad ( profesores, alumnos, entidades, familias, profesionales del ámbito educativo....) para lograr la igualdad educativa y social de todos los alumnos y alumnas. Saso; Pérez (2003).

Como señalan Flecha García y Puigvert, (2011): “Comunidades de aprendizaje es un proyecto de transformación de centros educativos dirigido a la superación del fracaso escolar y eliminación de conflictos”. (p.1).

Valls (2000) continúa estableciendo que:

Una Comunidad de aprendizaje es un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno para conseguir una Sociedad de la Información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos sus espacios incluida en la aula. (p. 3)

Como podemos comprobar, el objetivo de comunidades de aprendizaje no es otro que convertir a las escuelas en espacios donde se intente dar respuesta a todas las necesidades aportando herramientas adecuadas para ello y logrando la igualdad educativa y social. En resumidas palabras, podríamos decir que comunidades de aprendizaje se entiende como “escuela inclusiva fundamentada en el trabajo en red, que presenta un proyecto integrador e integrado abierto a la participación de todos los agentes vinculados con la escuela” (Ferrer, 2005, p. 3).

No obstante, los ámbitos de actuación del Educador/a Social son bastantes amplios, pero donde más nos interesa centrarnos es en el ámbito escolar, ya que es el lugar donde los niños/as desarrollan la mayoría de conflictos y dificultades adaptativas para su correcto aprendizaje.

La falta de formación de docentes en este ámbito y la escasez de recursos que estos poseen, hacen fundamental que se empiece a contar con la presencia de nuevos profesionales de la educación que, junto con todos los miembros de la Comunidad Educativa puedan alcanzar la mejora de situaciones de riesgo y fomentar los factores de protección ante estos problemas.

También, aspectos como la **educación inclusiva** son importantes trabajarlos de la mano de profesionales de lo social ya que, son muchos los problemas, necesidades y obstáculos que alumnos/as presentan en su día a día en la escuela y que hacen difícil su integración en el aula y con el resto de miembros de la Comunidad educativa.

En palabras de Barrio De La Puente (2008), “La Educación Inclusiva es un proceso que lleva consigo la idea de participación, rechaza cualquier tipo de exclusión educativa y reclama el aprendizaje de igualdad” (p. 1).

Una escuela que sea inclusiva debe ofrecer a todos la posibilidad de acceder a una educación en igualdad de oportunidades, donde todos y todas puedan construir espacios sociales para vivir y aprender, intercambiar conocimientos y experiencias, y sobre todo, estos espacios son creados con el objetivo de fomentar la participación, relacionarse y actuar con otros grupos.

Para algunos autores como Laorden Gutiérrez; Prado Nóvoa y Royo García (2006) en palabras de (Calvo de Mora, 2006) definen la Educación Inclusiva como “el derecho de todo el alumnado a adquirir un conocimiento profundo, además del derecho a recibir una educación acorde con sus necesidades individuales de aprendizaje y con los potenciales que manifiesta”(p.4).

El sistema de educación tradicional que hasta día de hoy se sigue desarrollando, no resuelve los problemas de los sujetos ni potencia la adquisición de herramientas y habilidades necesarias para su integración y desarrollo. Se hace necesario, investigar en nuevas alternativas que, desde un punto de vista grupal e individual pretenda conseguir una educación inclusiva y óptima de los alumnos/as.

Por otro lado, la posterior revisión bibliografía de este trabajo se centrará en analizar los **orígenes de la Pedagogía Social en España** y el papel tan importante que Pedagogía y Educación Social desarrollan hoy día en nuestra sociedad.

La pedagogía social, es una disciplina que pertenece al ámbito de las ciencias de la educación. Básicamente, su objeto de estudio es la Educación Social, cuyo nacimiento se remonta a finales del siglo XIX.

“La Pedagogía Social es la matriz científica y disciplinar que circunscribe, estudia y normativiza la Educación Social” (Serrate, 2014, p 47).

El principal antecedente de la Educación Social, fue Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827), a quien se le considera el fundador de esta disciplina. Su principal línea se basa en la importancia que tiene la educación popular y la persistencia de la misma a lo largo de la vida.

Así, Quintana Cabanas (1994), hace referencia a la Pedagogía Social como “La ciencia de la Educación Social del individuo, realizada en la familia, escuela y otros grupos sociales”, como preparación del individuo para la vida social y comunitaria. (p.1). Blanco (1930) basándose en las “teorías de la Educación” de Natrop y de Dewey, defiende la Pedagogía Social como “La ciencia de la Educación por y para la Comunidad”. (p. 4)

En cuanto a definiciones de Educación Social, vemos que son varios los autores que realizan una conceptualización sobre esta disciplina. Por ello, hacemos un recorrido por algunas de sus definiciones gracias a las aportaciones de autores significativos.

Petrus (1997), sostiene que:

(...) la Educación Social posee una gran cantidad de visiones, enfoques, perspectivas, entre las que podemos destacar las siguientes: Educación Social como adaptación; como socialización; como adquisición de competencias sociales; como didáctica de lo social; como acción profesional cualificada; como acción cerca de la inadaptación social; como formación política del ciudadano; como prevención y control social; como Trabajo Social de carácter educativo; como paidocenososis; como educación extraescolar, etc... (p. 10).

Para Sáez Carreras (1993): (...) “El educador social es un profesional que interviene y es protagonista de la acción social conducente a modificar determinadas situaciones personales y sociales a través de estrategias educativas” (p.183). Sigue Mata (1998), definiendo Educación Social como “un agente de cambio social y un dinamizador

de grupos sociales a través de la acción educativa” (p. 48).

El educador social, además de formar parte del contexto formal, también lo hace desde el contexto no formal, interviniendo en todos aquellos colectivos que precisen la ayuda de un profesional para su correcta socialización, así como en la dinamización de grupos, facilitar información sobre cuestiones o asuntos que preocupen a los usuarios, y, actuará en muchos casos como docente, elaborando intervenciones destinadas a los sujetos que lo precisen en ausencia de sus respectivos docentes.

Para Ayerbe (2000), la profesión de Educador Social es:

“Un servicio social que atiende a necesidades sociales y, por lo tanto, desempeña una función social. (...) Es un profesional de la acción social que interviene en diversas situaciones priorizando en sus procesos de intervención perspectivas pedagógicas” (p.95).

Son numerosas las distintas aportaciones de autores con respecto a definiciones de Educación social, por tanto, no existe una definición clara de esta disciplina. Fue en el Siglo XXI, cuando aparece una definición clara de Educador social, gracias a la Asociación Profesional de Educadores Sociales, la cual se refleja en el Código Deontológico de educadores/as sociales (2007) y se expone así:

“Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando”: (p. 11).

- La incorporación del sujeto a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y circulación social.



- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición a bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.

Por tanto, se entiende que la educación social es una disciplina claramente pedagógica que se encarga del cuidado y la formación educativa y social de los miembros de la comunidad; en estudiar y analizar cuáles son las necesidades básicas de las que carecen los sujetos, y, en proporcionar las herramientas educativas y sociales que sean óptimas para potenciar y mejorar la integración del individuo en la sociedad.

Otro factor clave a la hora de hablar de la importancia de Educadores Sociales en la Escuela, es hacer hincapié en los principios deontológicos fundamentales de educadores/as sociales para saber cuáles son las funciones y competencias que todo Profesional debe seguir para regirse por unas normas claras y seguras en su trabajo con la Comunidad.

Actualmente, la presencia de Educadores sociales en los centros educativos se entiende como una herramienta de mejora para la calidad educativa del centro y del alumnado. Como hemos señalado, el educador social es una figura clave a la hora de intervenir en contextos de riesgo psicosocial, pero también debemos saber que no sólo debe centrarse en el trabajo con poblaciones en riesgo, sino que ha de actuar con el resto de entornos que no presentan conflictos para incrementar la mejora en los niveles de vida de los ciudadanos en general.

Hoyos (2005), expresa que:

“(...) espero que los educadores sociales sepamos finalmente superar la tendencia a actuar como eternos apagafuegos, ambulancias de urgencias. Espero que levantemos la vista del caso, de los comportamientos disruptivos. Espero que aspiremos decididamente a trabajar con todos, a trabajar por el cambio, desde nuestra valiosa proximidad y en clave comunitaria” (p. 15).

## **2. POR QUÉ REALIZAR UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA**

Realizar una búsqueda bibliográfica es importante cuando nuestro objetivo se centra en adquirir información válida, fiable y empírica sobre cualquier tema del que no tenemos suficiente información o la información que tenemos es escasa.

Según el diccionario de la Real Academia “revisar” es ver con atención y cuidado o someter algo a nuevo examen para corregirlo, enmendarlo o repararlo (RAE, 2007).

El artículo de revisión es considerado como un estudio detallado, selectivo y crítico que integra la información esencial en una perspectiva unitaria y de conjunto (Icart y Canela, 1994). El objetivo fundamental del artículo de revisión intenta identificar qué se conoce del tema, qué se ha investigado y qué aspectos permanecen desconocidos. (p.4)

La revisión bibliográfica es muy útil para estar al día sobre temas de nuestro interés, conocer diferentes puntos de vista de autores, cuáles son sus teorías y cuáles son los errores que se han observado con respecto a un tema en concreto y que pasos seguir para corregirlos y no volver a caer en el error.

En una búsqueda bibliográfica, se organizan y estructuran los datos más relevantes para nuestro tema de interés, para después poder analizarlo y estudiarlo en profundidad para realizar un trabajo o una tesis de mayor relevancia. Hay que mencionar, que una revisión bibliográfica no consiste en analizar datos originales, si no en organizar esa información que ha sido seleccionada en artículos científicos o investigaciones, dándole una buena estructura para hacer una síntesis y exponerlo a los lectores de forma que los usuarios interioricen la información de manera clara y concisa.

Para hacer una revisión bibliográfica, se deben consultar varias bases de datos sobre publicaciones de nuestro interés para luego seleccionar, analizar y resumir la información más importante para su posterior publicación. Además, aparte de ser una fuente eficaz para interesarse por un nuevo tema, esto también puede traer aspectos negativos. La persona que se encarga de realizar una búsqueda bibliográfica puede sesgar mucho la información, por ello, si el lector no quiere caer en el error de creer lo que otras fuentes dicen, puede profundizar más sobre los ítems de interés.

Para que no se cometan estos errores, se recomienda que el usuario acceda a las fuentes originales desde la que procede la información, que normalmente se encontrarán en el apartado de referencias bibliográficas.

Autores como Day (2005) hacen referencia a las “revisiones bibliográficas como todas aquellas que guardan la misma estructura lógica que el resto de publicaciones científicas a excepción del manejo de datos primarios ya que trabajan sobre fuentes que otorgan datos secundarios” (p. 2). Así mismo, Roussous (2011) nos dice: “Las revisiones bibliográficas como tipo de comunicación van ganando importancia día a día, ya que es material de lectura sumamente codiciado por los investigadores y profesionales que intentan mantener su conocimiento actualizado” (p.1.).

En este caso, el tema principal que se revisa en este TFG es la importancia e incorporación del Educador/a Social en los centros educativos, con el objetivo de analizar las últimas investigaciones en este ámbito para poder explicar la importancia y aplicabilidad de nuestro tema de interés.

Toda revisión bibliográfica debe surgir de una problemática existente y que sea justificable. Para su buena justificación, se debe profundizar en la búsqueda de artículos científicos y fuentes relevantes para su correcta verificabilidad y validez.

## **2.1 Objetivos de la Revisión Bibliográfica**

- Determinar la importancia que tiene el perfil del educador social en los centros educativos.
- Conocer las funciones del educador social dentro y fuera del centro educativo.
- Delimitar la intervención del educador social en comunidades de aprendizaje.
- Definir el papel del educador social ante el absentismo escolar.
- Definir las competencias del educador social.

### **3. PERFIL DEL EDUCADOR SOCIAL Y SUS PRINCIPALES FUNCIONES DENTRO DEL SISTEMA ESCOLAR**

Hasta hace poco tiempo, no se conocía la importancia de educadores/as sociales en nuestro entorno. Son profesionales que a su vez disponen de una titulación específica trabajando desde la atención socioeducativa para jóvenes, menores, drogodependencias, adolescentes conflictivos y familias en riesgo de exclusión o marginación social.

Según la asociación Internacional de Educadores de Juventud en dificultad, el Consejo de Europa y la Comunidad Europea (1995), consideran al educador/a social como: “la persona que, después de una formación específica, favorece, mediante métodos y técnicas pedagógicas, psicológicas y sociales, el desarrollo personal, la maduración social y autonomía de las personas, jóvenes o adultos incapacitados o en peligro de serlo” (p. 5).

Tras lo expuesto anteriormente podemos afirmar como Riera (1998) establece, que: “lo que diferencia la intervención del educador social de otros educadores es la especificidad de su actuación profesional, en cuanto a la especialización en los procesos de educación social de personas, grupos, comunidades” (p. 6).

Como podemos ver, la figura del Educador social facilita los procesos de transición para lograr la sociabilidad del sujeto, cuáles son los contextos en los cuáles se integran y sobre todo, ayudar en su desarrollo y crecimiento personal de autonomía, integración y participación activa.

Los conflictos existentes en las aulas, y la falta de profesionales especializados en el área social, han llevado a que las escuelas busquen e integren una nueva imagen social dentro de los centros para mejorar la calidad de vida de docentes y alumnos/as.

Como muestra Longas, (2000):

“El 40% de los jóvenes que salen del sistema educativo no se cualifican profesionalmente, no terminan estudios universitarios o de formación profesional de ningún nivel. Cuando a la escuela se le atribuye como gran función social facilitar el tránsito a la vida adulta” (p.104).

Siempre se espera que sea el docente quien haga frente a los problemas de la escuela, siendo este agente activo entre familia-escuela, familia-comunidad, alumnos-profesores..., pero es difícil que esto suceda, debido a las limitaciones de estos profesionales y sobre todo debido a la escasez de formación que estos presentan para enfrentarse a nuevos problemas sociales.

Por otro lado, la Ley Orgánica de Educación (LOE) incorpora el “Plan de convivencia”, como parte del proyecto educativo de los centros (art.121.2); incluye que ha de elaborarse desde los principios de la no discriminación y la inclusión educativa, donde tienen que fijarse los objetivos que se quieran conseguir. El cumplimiento de este plan de convivencia, se deberá garantizar a través de las normas de organización y funcionamiento de los centros (art.124).

La ley actual de educación, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), ha mantenido y ampliado el objetivo de mejorar la convivencia en las aulas. Esta ley incluye mayores actividades para fomentar un buen clima de convivencia [...], la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos, con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación. (art.124)

Es así que aparece aquí el Educador Social, figura imprescindible para mejorar los conflictos en la escuela, fomentar la autoestima y motivación de los alumnos en el aprendizaje, reducir los casos de acoso escolar y sobre todo ser un agente activo en el trabajo con la escuela, docentes, familias y comunidad. También, facilitará los medios y herramientas necesarias para ofrecer una buena educación, y, trabajará en la prevención de casos de violencia escolar para reducir los daños que puedan afectar al menor y al centro.

A continuación, se mostrarán las funciones básicas que todo Educador Social debe desempeñar para su correcta labor como profesionales, adquiriendo así una buena formación académica para fomentar la inclusión escolar y social entre los alumnos.

Su labor es detectar y analizar los déficits presentes entre los sujetos o grupos, intervenir desde el área social y educativa, detectar posibles casos que requieran atención por parte de especialistas y trabajar la motivación intrínseca para su crecimiento personal.

Según los Documentos Profesionalizadores de Educación Social ASEDES, (2006) (pp.39-42) las **Funciones del Educador/a** son:

- Transmisión, desarrollo y promoción de la cultura.
- Mediación social, cultural y educativa
- Generación de redes sociales, contextos, procesos y recursos educativos ysociales.
- Conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales y educativos.
- Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos.
- Gestión, dirección, coordinación y organización de instituciones y recursos educativos.

Además de las funciones del Educador/a Social, dentro de los documentos profesionalizadores se hace referencia a las competencias que estos deben adquirir para desarrollar sus funciones (pp. 44-45) Estas son:

- **Competencias relativas a capacidades comunicativas**, haciendo referencia a las capacidades para saber expresarse de forma satisfactoria, manejo adecuado de las tecnologías de la información y comunicación para ampliar fuentes de conocimiento...
- **Competencias relativas a capacidades relacionales** a través de las que aprenderán a relacionarse con otras personas u grupos haciendo uso de los diferentes medios y canales de comunicación.
- **Competencias relativas a capacidades de análisis y síntesis** que consisten en comprender situaciones sociales y educativas diferenciando los hechos que las componen.
- **Competencias relativas a capacidades crítico-reflexivas** para el estudio y la comprensión de los contextos sociales, políticos, económicos, educativos, así como de los significados, interpretaciones y acciones que se produce en ellos.
- **Competencias relativas a capacidades para la selección y gestión del conocimiento y la información** que consisten principalmente en otorgar sentido a las informaciones provenientes de los sujetos u otros profesionales con la finalidad de objetivar en lo posible el trabajo educativo a realizar y/o la derivación a otros profesionales.

Como podemos ver, El/a Educador/a Social, es un agente de cambio activo que tiene como función proporcionar herramientas necesarias a todos aquellos colectivos que se encuentre en riesgo de exclusión o marginación social, tratando de mejorar la calidad de vida de estos.

#### 4. IMPORTANCIA Y SIGNIFICADO DE LA INCORPORACIÓN DE EDUCADORES SOCIALES EN CENTROS

En España, el Real Decreto, publicado en el BOE de Octubre de 1991, crea oficialmente el título universitario de Diplomado en Educación Social. Esta diplomatura unifica los tres campos tradicionales del ámbito de lo social: Animación Sociocultural (ASC), Educación Especializada (EE) y Educación de Adultos (EPA), que hasta entonces se habían desarrollado de forma independiente.



*Gráfico I: Ejes en torno a los que gira la diplomatura de Educación social.*

Fuente: Revista Educación Social n. 336. Ministerio de Educación. (p.61)

Avanzado el siglo XX, las funciones que tenían las escuelas eran únicamente labor de los docentes, dejando a un lado otro tipo de necesidades, que eran responsabilidad de las propias familias y la comunidad.

Analizando todos los problemas existentes en nuestro entorno y la continua evolución de una gran variedad de ámbitos en los que nos desenvolvemos continuamente, nos lleva a pensar que educar en materia de formación y educación es imprescindible para nuestra vida, ya que esto proporciona a los sujetos que carecen de recursos alcanzar el éxito escolar.



Sigue Noguero acercándonos a la visión de que el mundo donde vivimos es un mundo totalmente cambiante, con diversidad de ámbitos donde todos estamos inmersos, y que por tanto, es necesaria la educación para hacer frente a las nuevas demandas que se nos presenten.

Noguero (2005):

“El contexto social en el que nos ha tocado vivir está sufriendo un proceso de modernización acelerado que afecta a multitud de ámbitos -el cultural, el tecnológico, el económico, el relacional, el de la comunicación, etc.-, por lo que, ahora más que nunca, se hace necesaria una acomodación constante de la educación a los procesos de cambio social, a fin de que ésta pueda responder a las nuevas demandas de la comunidad.” (p.60).

Actualmente, existe un nuevo modelo educativo que además de preocuparse por la labor docente, presta atención a las necesidades que presentan los alumnos en cuanto a su aprendizaje, los nuevos modelos familiares, alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), es decir, adaptarse a los alumnos de este Siglo XXI.

JanSimons (2001), describió:

“(...) una escuela completamente abierta y en permanente comunicación con todos los agentes sociales que influyen en la educación, concediendo prioridad a la relación con los padres, los sindicatos educativos y los propios gobiernos, en definitiva con todos los agentes que de una u otra forma se encuentran relacionados con el proceso educativo” (p.416).

Después de la definición de este autor, se hace necesaria la incorporación de un profesional que trabaje con las necesidades específicas de cada alumno/a, con las familias y los tutores, para favorecer así una mejor integración de los menores en el sistema educativo.

Según el Ministerio de Educación, Cultura y deporte, “la educación inclusiva tiene como propósito prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad”.

Según la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, el aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar a personas autónomas, críticas y con pensamiento propio. Entendemos la educación como el mayor instrumento de movilidad social que ayuda a superar barreras económicas y sociales.

El papel de los docentes en el sistema actual presenta problemas y necesidades frente a las cuáles existen dificultades para enfrentarse a ellos, debido a la poca formación que estos disponen para dar solución a los problemas tanto dentro del sistema educativo como fuera de él.

Por esto, muchos centros educativos consideran que es necesario incorporar la figura del educador social para dar una respuesta rápida y eficaz a estos problemas. Para ello, se tiene que dar paso a su plena incorporación para que se puedan afrontar todos estos retos y trabajar desde una educación integral junto con la escuela, familia, comunidad y Sociedad

Se considera, por tanto, que la escuela carece de herramientas para paliar estas dificultades y que son muchos los problemas a los que la escuela se enfrenta. Incorporar a Educadores Sociales dentro esta, ofrecerá una mejora de las relaciones sociales, en la integración de alumnos con diversidad funcional y, lograr la eliminación de absentismo escolar que afecta cada vez a escuelas y familias.

Estos profesionales disponen de competencias cualificadas para resolver situaciones de riesgo dentro de la escuela. En teoría, los centros educativos son un espacio para lograr la inserción de niños/as en la sociedad y para mejorar sus capacidades educativas optimizando su correcto desarrollo, y eso sin duda, es labor de Educadores Sociales.

Todos los problemas sociales existentes en la sociedad influyen de forma significativa en la escuela, y, el centro escolar y los docentes no disponen de la formación necesaria para abarcar todos estos problemas que llegan a las escuelas, en concreto a las aulas, lugar donde se desarrolla el contacto diario entre todos los alumnos.

Como afirma Menacho Hernández, (2013):

“ (...) una de las razones de por qué la situación de la escuela no mejora reside en que no existe la figura de un profesional preparado y con competencias cualificadas, capaz de afrontar y ayudar a resolver todos los conflictos presenten en la escuela y en el entorno del alumno/a” (pg.7).

En estas escuelas para todos, educadores, padres y alumnos trabajan con el objetivo de conseguir una educación democrática y de calidad, donde no sea necesario hablar de integración ni de educación especial porque se ha conseguido el objetivo de proporcionar a cada alumno las oportunidades y los apoyos necesarios para su desarrollo integral. Desde la plena participación escolar se trata, en definitiva, de conseguir la plena participación social de las personas, más allá de sus limitaciones Vega (2003, 2012). (pg.4).

## 5. ANÁLISIS DE INDICADORES Y AUTORES, EN RELACIÓN A LA LITERATURA REVISADA

En este apartado se analizarán distintos autores e indicadores, mediante tablas atendiendo a la revisión bibliográfica realizada sobre la importancia de los educadores sociales en los centros escolares.

La primera categoría ha sido agrupada en una tabla en la que se recogen todos los artículos relacionados con la **importancia e incorporación de Educadores Sociales en los centros educativos**. En estos artículos se encuentran investigaciones y análisis sobre los educadores sociales en las escuelas, distintas aportaciones según autores, y, por qué son necesarios y cuál ha sido el motivo de su incorporación.

Además, los artículos muestran cuál ha sido la evolución de la educación social en los últimos años en España y los orígenes de la pedagogía social.

En la segunda tabla se agrupan las categorías de las **funciones** que educadores/as deben presentar en su tarea profesional, tanto a nivel educativo como social. Además, se hace hincapié en qué tipo de funciones deben poner en práctica a la hora de actuar con unos colectivos u otros. Se recoge también, el perfil de estos profesionales y las competencias a desarrollar dentro del ámbito académico.

Por otro lado, en la categoría de la tercera tabla se recogen lo que son **Comunidades de aprendizaje** y la importancia que tienen educadores sociales dentro de estas.

Se analiza de esta forma la necesidad de intervenir para un correcto desarrollo del alumnado y crear espacios de paz y convivencia donde todos puedan adquirir una educación de calidad. Se trata por tanto, de que todos los niños/as puedan tener acceso a la educación independientemente de la situación o entorno en el que se encuentren.

La cuarta tabla, recoge una serie de artículos relacionados con el **absentismo escolar**, el cual se define como un problema social y educativo cada vez más problemático. A través de ellos, se analiza la importancia de incorporar en los centros educativos a profesionales especializados en intervención y prevención escolar.

Así, los educadores sociales además de intervenir en casos de absentismo escolar, trabajarán juntos con las familias por medio de programas de prevención para el absentismo escolar, ya que se considera que el núcleo familiar es el ámbito desde el cual se genera la gran mayoría de problemas en los menores.

Por último, la quinta tabla muestra de forma agrupadas las **competencias** que todo Educador Social deberá tener para el trabajo con distintos individuos y colectivos. Se recogerán datos de distintos análisis y estudios para determinar correctamente las competencias necesarias, saber hacer uso correcto de las TIC'S y saber adaptarse a cada situación para conocer el grado de satisfacción de los usuarios y de los propios profesionales para poder aplicarlas a distintas áreas sociales.

Tabla 1°

Importancia del perfil del Educador Social en los Centros Escolares

Autores	Temática	Aportaciones desde la Educación Social
<p>Ruiz Martínez, M. (Enero de 2013). El Educador Social en la escuela. Un ejemplo de intervención desde un enfoque intercultural. <i>Revista de educación social. (16)</i>. pp.1-14. Recuperado de: <a href="http://www.eduso.net/res/pdf/16/escmultc_res_16.pdf">http://www.eduso.net/res/pdf/16/escmultc_res_16.pdf</a></p>	<p>Se presenta el artículo como un programa de desarrollo social donde se destaca la figura del Educador social como un TISE (técnico de intervención socioeducativa), cuya labor es la de prevención-intervención y seguimiento.</p>	<p>La figura del TISE supone una herramienta de conexión entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, mejorando así la relación de la familia con el centro, al centro con los alumnos y así con toda la Comunidad educativa. Por ello se hace necesario desde la Educación Social un técnico de intervención socioeducativa para mantener unido el centro escolar con las familias.</p>
<p>Vega Fuente, A. (Enero de 2013). La Educación social en la escuela: Complemento imprescindible. <i>Revista de Educación Social (16)</i>, pp. 1-14. Recuperado de: <a href="http://www.eduso.net/res/pdf/16/escomple_res_16.pdf">http://www.eduso.net/res/pdf/16/escomple_res_16.pdf</a></p>	<p>Analizar las responsabilidades sociales de la escuela, valorar sus límites y resaltar las aportaciones que los educadores sociales pueden ofertar a las escuelas, resaltando algunas de sus posibles funciones y tareas.</p>	<p>Se hace imprescindible la figura del Educador social dentro del ámbito escolar ya que son muchas las aportaciones que han realizado para mejorar las funciones en la familia, relaciones con los hijos, prevenir el abandono escolar temprano y luchar contra toda forma de desigualdad en la escuela. Además, trabajarán en la promoción de la salud escolar y la educación inclusiva.</p>

Autores	Temática	Aportaciones desde la Educación Social
<p>Caravaca Llamas, C; y Sáez Olmos, J. (Enero de 2013). La Mediación: Herramienta para la gestión de conflictos en la escuela. <i>Revista de Educación Social</i>. (16). pp. 1-16. Recuperado de:  <a href="http://www.eduso.net/res/pdf/16/media_res_16.pdf">http://www.eduso.net/res/pdf/16/media_res_16.pdf</a></p>	<p>Se presenta la mediación como un tipo de herramienta eficaz para los educadores sociales y todos aquellos profesionales involucrados en la organización escolar para resolver conflictos de forma positiva.</p>	<p>La mediación escolar tiene en cuenta los sentimientos e intereses de los implicados.  El mediador y educador social deberán tener capacidad para adaptarse a los cambios, así como para poder ser autónomos frente a la resolución de conflictos.</p>
<p>Laorden Gutiérrez, C; Prado Nóvoa, C; y Royo García, P. (2006). Hacia una educación inclusiva. El papel del Educador Social en los centros educativos. <i>Plus</i>. (29). pp. 77-93.  Recuperado de:  <a href="file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-HaciaUnaEducacionInclusiva-2200894.pdf">file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-HaciaUnaEducacionInclusiva-2200894.pdf</a></p>	<p>Trabajar la transformación de la escuela para resolver las dificultades que se plantean actualmente, como son: la educación inclusiva y la promoción del éxito escolar.</p>	<p>Se hace necesario incluir la figura del educador social en todos los centros, y no sólo en aquellos que presentan mayor conflictividad social, ya que esta figura tiene que trabajar también con niños/as que se encuentren en una situación más normalizada.</p>
<p>López Zaguire, R. (16 de Enero de 2013). Las Educadoras y educadores sociales en centro escolares, en el Estado Español. <i>Revista de Educación Social</i>. pp. 1-6. Recuperado de:  <a href="http://www.eduso.net/res/pdf/16/jor_res_%2016.pdf">http://www.eduso.net/res/pdf/16/jor_res_%2016.pdf</a></p>	<p>En este artículo se recogen diferentes reflexiones y factores recogidos en las leyes educativas, que motivan la presencia e importancia de los educadores/as en los centros escolares.</p>	<p>Se consideran necesarias las figuras de educadores/As sociales en el ámbito socioeducativo, ya que estos aportan y mejoran la calidad del sistema educativo, y también, cubren las necesidades del alumnado y sus familias.</p>

Fuente. Elaboración propia

Tabla 2º

*Funciones y competencias del Educador Social dentro y fuera del sistema escolar*

Autores	Temática	Aportaciones desde la Educación Social
<p>Terrón- Caro, T; Cárdenas- Rodríguez, R; Rodríguez Casado, R. (2016). Educación Intercultural Inclusiva. Funciones de los/as educadores sociales en instituciones educativas. Sips. Pedagogía Social. <i>Revista interuniversitaria. Tercera Época.</i> (29). pp. 25-40. Recuperado de: <a href="https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/article/viewFile/51997/33100">https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/article/viewFile/51997/33100</a></p>	<p>El objetivo de esta investigación es conocer las funciones y competencias que realizan los y las educadores y educadoras sociales en los centros educativos de Andalucía para intervenir con minorías étnicas y educación intercultural, como uno de sus ámbitos de actuación.</p>	<p>Los resultados obtenidos indican que los/as agentes educativos, en su mayoría educadores/as sociales, desarrollan distintas funciones para atender a la diversidad cultural en sus instituciones.</p> <p>Hay que tener en cuenta que las diversas funciones de los/As educadores/as sociales en relación a la diversidad cultural están relacionados con el absentismo escolar, conflictos en la escuela, situaciones de riesgo o desventajas sociocultural, por lo tanto se trata de funciones totalmente mediadoras y preventivas.</p>
<p>Galán, D.; y Catillo, M. El papel de los educadores sociales en los centros de secundaria: una propuesta para el debate. <i>Educación Social</i>, (38), PP. 1-13. Recuperado de: <a href="file:///C:/Users/usuario/Desktop/Artículos%20TFG%20por%20Categorías/Funciones%20del%20educador%20social/165590-390785-1-PB%20(2).pdf">file:///C:/Users/usuario/Desktop/Artículos%20TFG%20por%20Categorías/Funciones%20del%20educador%20social/165590-390785-1-PB%20(2).pdf</a></p>	<p>Profundizar en las aportaciones del educador social dentro del centro escolar según la definición dada por ASEDES (Asociación estatal de educación social). Se analizarán también las expectativas que se tienen de educadores/As sociales en su labor profesional dentro del colegio.</p>	<p>Con la aportación de educadores sociales, se pretende aportar una nueva visión a la educación. Deberán de hacer frente situaciones de absentismo escolar, actuar como mediadores ante los problemas del centro y aportar soluciones al sistema social y familiar que conforme la comunidad educativa.</p>



<p>Asociación estatal de educación social-ASEDES. (2007). <i>Documentos profesionalizadores</i>. pp. 1-50. Recuperado de: <a href="file:///C:/Users/usuario/Desktop/Articulos%20TFG%20por%20Categorías/Funciones%20del%20educador%20social/Documentos%20profes%20Sept-2007.pdf">file:///C:/Users/usuario/Desktop/Articulos%20TFG%20por%20Categorías/Funciones%20del%20educador%20social/Documentos%20profes%20Sept-2007.pdf</a></p>	<p>Este documento, se enmarca dentro de los documentos profesionalizadores del Educador/a. El trabajo realizado aquí corresponde a ASEDES (Asociación estatal de educadores sociales) que lucha por incluir y elaborar definiciones que permitan integrar a educadores en distintos colectivos, con</p>	<p>Según las aportaciones del código deontológico, la acción socioeducativa del educador social estará respaldada por las aportaciones que se hacen en el documento; para ello, todo profesional deberá cumplir con las normas establecidas y desarrollar su trabajo aportando confianza a los sujetos con los que desarrolle la labor educativa y social. Dependiendo del área en el que se intervenga, las competencias podrán variar, por ello, es muy importante trabajar</p>
---	---	---

Autores	Temática	Aportaciones desde la Educación Social
	la finalidad de proporcionarles el reconocimiento de las funciones necesarias que deben impartir en sus Respectivos trabajos.	siempre y cuando se tenga en cuenta el contexto y colectivo de Intervención para determinar que competencias usar adecuadamente.

(Fuente de elaboración propia)

Tabla 3°

*Comunidades de aprendizaje y su relación con escuelas*

Autores	Temática	Aportaciones desde la Educación Social
<p>Elboj Saso, C; Oliver Pérez, E. (2003). Las Comunidades de aprendizaje: un modelo de educación dialógica en la sociedad del conocimiento. <i>Revista Interuniversitaria de formación del profesorado</i>, 17(3), pp. 91-103. Recuperado de: <a href="http://www.redalyc.org/pdf/274/27417306.pdf">http://www.redalyc.org/pdf/274/27417306.pdf</a></p>	<p>Se ponen en marcha la actuación de Comunidades de aprendizaje para alcanzar una convivencia solidaria y fomentar la comunicación dialógica, partiendo de un diálogo igualitario entre todos los miembros de la comunidad.</p>	<p>Se crean las Comunidades de aprendizaje ya que los problemas de la escuela no pueden resolverse por sí solos; se hace necesaria la presencia de profesores, familias y alumnos para convertir las escuelas en entornos seguros y de convivencia.</p>
<p>Molina, S. (2015). La inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales en Comunidades de aprendizaje. <i>Intangible Capital</i>. 11(3), pp. 372-392. Recuperado de: <a href="https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/80321/642-3282-1-PB.pdf">https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/80321/642-3282-1-PB.pdf</a></p>	<p>Entender Comunidades de aprendizaje como un proyecto educativo que favorezca la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales.</p>	<p>Los resultados muestran que las comunidades de aprendizaje favorecen la inclusión del alumnado con discapacidad en términos de participación en tareas compartidas, aceptación dentro del grupo y aumento de las oportunidades de aprendizaje.</p>

Autores	Temática	Aportaciones desde la Educación Social
<p>Torres González, J.A. (2012). Estructuras Organizativas para una escuela inclusiva: promoviendo comunidades de aprendizaje. (V.30) n° 1, pp. 45-70. Recuperado de: <a href="https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/27248/1/Estructuras%20organizativas%20para%20una%20escuela%20inclusiva%20promoviendo%20comunidades%20de%20aprendizaje.pdf">https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/27248/1/Estructuras%20organizativas%20para%20una%20escuela%20inclusiva%20promoviendo%20comunidades%20de%20aprendizaje.pdf</a></p>	<p>Análisis de los factores que configuran la organización de los centros como comunidades de aprendizaje así como las implicaciones que ello conlleva desde la perspectiva curricular, organizativa y de desarrollo profesional de los profesores como elementos dinamizadores de la realidad de las instituciones educativas.</p>	<p>Los docentes y educadores sociales deben promover que todos los niños y niñas tengan acceso a la educación. Para ello, se hace necesario el planteamiento de comunidades de aprendizaje, donde se trabaje en una “escuela para todos”.</p>
<p>Díez-Palomar, J; Flecha García, R. (2010). Comunidades de aprendizaje: Un proyecto de transformación social y educativa. <i>Red Interuniversitaria de Formación del Profesorado</i>, (Vol. 24), n° 1, pp.19-30. Recuperado de: <a href="http://www.redalyc.org/pdf/274/27419180002.pdf">http://www.redalyc.org/pdf/274/27419180002.pdf</a></p>	<p>En este artículo se presentan algunos de los principios teóricos y prácticos de las Comunidades de Aprendizaje, ofreciendo un marco para el resto de los trabajos que componen este monográfico y que profundizan en diferentes aspectos del modelo educativo de Comunidades de aprendizaje.</p>	<p>Las aportaciones realizadas por los 7 artículos ofrecen una visión del modelo de Comunidades de aprendizaje, de su teoría y de su práctica y de sus diferentes dimensiones e implicaciones científicas, políticas, sociales y personales.</p>

Autores	Temática	Aportaciones desde la Educación Social
Flecha García, R. García Yeste, C. (19 de Enero de 2007). Prevención de conflictos en las comunidades de aprendizaje. <i>A fondo. PP. 75-76</i> . Recuperado de: <a href="http://www.santiagoapostolcabanyal.es/wp-">http://www.santiagoapostolcabanyal.es/wp-</a>	Se entienden Comunidades de aprendizaje como la superación de los problemas de convivencia y fracaso escolar, lo que conlleva la prevención y resolución del conflicto a través del diálogo y Participación.	La actual sociedad, cada vez más diversa a todos niveles (cultural, religiosa, orientación sexual, opciones de vida, etc.), requiere también por un lado que la diversidad esté presente en el día a día de los centros educativos y también, el establecimiento de formas de solucionar los conflictos que reflejen e incluyan esta diversidad.

Fuente. Elaboración propia

Tabla 4°

*El papel del Educador Social en absentismo escolar*

Autores	Temática	Aportaciones desde la Educación Social
<p>Sáez Sáez, L. (2005). La Educación Social: intervención socioeducativa en la problemática del absentismo escolar. <i>Indivisa</i>, (6), pp 229-240. Recuperado de: <a href="http://www.redalyc.org/html/771/77100613/">http://www.redalyc.org/html/771/77100613/</a></p>	<p>Trabajar la intervención contra el absentismo escolar como forma de dar respuesta a este como un problema educativo y a su vez social, analizandolos factores de riesgo para un posible análisis óptimo de la problemática.</p>	<p>La función de los educadores sociales es promover la participación de la infancia y la adolescencia en situaciones de riesgo y exclusión social. Además, trabajarán desde programas que fomenten la implicación de actividades de ocio y tiempo libre actuando como mediadores para mejorar y prevenir problemas de absentismo en las aulas.</p>
<p>Melendro Estefanía, M. (2008). Absentismo escolar y fracaso escolar: La educación social como alternativa. <i>Bordon</i>. 60 (4), pp 65-77. Recuperado de: <a href="file:///C:/Users/usuario/Downloads/DialnetAbsentismoYFracasoEscolarLaEducacionSocialComoAlte-2912288.pdf">file:///C:/Users/usuario/Downloads/DialnetAbsentismoYFracasoEscolarLaEducacionSocialComoAlte-2912288.pdf</a></p>	<p>La Estrategia de Lisboa, pactada por los países de la Unión Europea en 2005, establece la integración social de los jóvenes como medida imprescindible para la construcción de una Europa sostenible y sin exclusión social, y señala al abandono escolar prematuro y el desempleo juvenil como los dos principales obstáculos para conseguirlo.</p>	<p>Desde la Educación Social se tiene que velar por el derecho de que cada niño acceda a una enseñanza de buena calidad, pero logrando que ningún niño abandone la escuela. Se debe formar a educadores competentes para enfrentarse a un problema cada vez mayor en nuestra sociedad.</p>

Autores	Temática	Aportaciones desde la Educación Social
<p>Mateo Villores, L. (2010). El absentismo escolar en educación primaria. Recuperado de: <a href="https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7401.pdf">https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7401.pdf</a></p>	<p>Según encuestas realizadas por el estudio PISA-2003, el 44% de los equipos directivos entrevistados está de acuerdo en que el absentismo tiene efectos negativos sobre el desarrollo y rendimiento Académico de los alumnos.</p>	<p>El absentismo escolar es un problema al que hay que hacer frente desde la comunidad educativa en su conjunto. Además, deben estudiarse los factores que incrementan la ausencia escolar de los alumnos como son: familia, centro educativo, étnicas y culturales...</p>
<p>Ribaya Mallada, F.J. (2004). El absentismo escolar en España. <i>Separata. (2)</i>. PP. 1-26. Recuperado de: <a href="file:///C:/Users/usuario/Downloads/742-751-1-PB.pdf">file:///C:/Users/usuario/Downloads/742-751-1-PB.pdf</a></p>	<p>Prevención y control del absentismo escolar a través de los llamados “programas de Absentismo escolar” a través de los cuáles se pretende conocer los problemas internos y externos que incrementan estas problemáticas.</p>	<p>Con la aplicación de los programas de absentismo escolar se hacen evidentes las prácticas que realizan los docentes en presencia de los casos de acoso escolar y las actuaciones que realiza la administración pública a través de medios personales y materiales para su correcta prevención.</p>

Fuente. Elaboración propia

Tabla 5°

*Competencias profesionales del Educador Social*

Autores	Temática	Aportaciones sobre la educación social
<p>Fullana Noell, J; Pallisera Díaz,M; Planas LLadó, A. (2011). Las Competencias profesionales de los Educadores Sociales como punto de partida para el diseño curricular de la formación universitaria. <i>Revistaiberoamericana de educación</i>. pp.1-13. Recuperado de: <a href="file:///C:/Users/usuario/Downloads/3255Noell.pdf">file:///C:/Users/usuario/Downloads/3255Noell.p df</a></p>	<p>Los análisis de competencias profesionales de educadores sociales tiene una doble función, como son: identificar las competencias que nos llevan a reconocer cuáles son las funciones de educadores en su profesión, y, además, analizar las nuevas competencias del grado de educación social dentro del contexto universitario para realizar el Currículum.</p>	<p>El presente estudio trata de recoger la opinión de los profesionales acerca de cuáles son las competencias que todo educador social tiene que desarrollar en su carrera universitaria. Desde la educación social, se trabajará en profundizar y encontrar las competencias que deben ser aplicadas en diferentes contextos sociales y ver cuáles son las competencias de las que se hace uso pero que realmente no son labor de educadores sociales.</p>
<p>Hernando Gómez, M. (Diciembre 2014). Competencias de la figura profesional de la Educación social en el marco EEES, para la intervención con víctimas de violencia de género. <i>Agintzari</i>. Pp. 1-12. Recuperado de: <a href="file:///C:/Users/usuario/Desktop/Artículos%20TFG%20por%20Categorías/Competencias/competencias%20profesionales.pdf">file:///C:/Users/usuario/Desktop/Artículos%20TFG%20por%20Categorías/Competencias/competencias profesionales.pdf</a></p>	<p>El presente artículo muestra el marco de convergencia del proceso de Bolonia (EEES) y los requerimientos que se piden en las titulaciones demandadas en la ANECA, para establecer las competencias de un educador/a en las universidades españolas.</p>	<p>Desde el marco de referencia de la educación social y educadores/as, todo lo que una profesional sea capaz de hacer entrará dentro de las competencias de estos, como es un saber, saber hacer y saber estar. Como profesionales, se deben revisar y profundizar en nuestras capacidades y fortalezas a la hora de intervenir en distintos ámbitos de intervención socioeducativo.</p>



Autores	Temática	Aportaciones sobre la educación social
<p>Fernández Muñoz, R. Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI. <i>O/G/E El perfil del profesorado del siglo XXI</i>. PP.1-4. Recuperado de: <a href="http://www.enpcac.edu.mx/cruzjorge/especialidad/lecturas/CompetenciaProfesionales.pdf">http://www.enpcac.edu.mx/cruzjorge/especialidad/lecturas/CompetenciaProfesionales.pdf</a></p>	<p>En este artículo se plantean cuestiones relativas a la influencia que tiene la tecnología de la información y comunicación en nuestro entorno social, dentro de las aulas, en la formación docente... por lo que se hace difícil poder adaptarnos a los continuos cambios, Necesidades y valores.</p>	<p>Como buen profesional, el educador deberá educar y formar a las nuevas generaciones para convivir con los medios que están generando nuevos cambios de manera continua, y dotarles de herramientas que permitan usar correctamente los recursos que estos tengan a su alcance.</p> <p>Por lo tanto, los profesionales tendrán que adquirir conocimientos de las TIC para poder transmitir a los alumnos nuevas competencias educativas y sociales.</p>
<p>Bautista-Cerro Ruiz, M<sup>a</sup> José y Melendro Estefanía, M. (2011). 14 (1). Competencias para la intervención socioeducativa con jóvenes en dificultad social. <i>Educación XXI</i>. pp.179-200. Recuperado de: <a href="http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:EducacionX XI-2011-14-1-5090/Documento.pdf">http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:EducacionX XI-2011-14-1-5090/Documento.pdf</a></p>	<p>Este artículo presenta los resultados de una investigación sobre lo que supone ser un/a educador/a competente en la intervención socioeducativa con población juvenil en dificultad social. El estudio aporta información sobre aquellas competencias profesionales que los propios educadores sociales y los jóvenes reconocen como prioritarias en su Desarrollo social.</p>	<p>Desde la Educación Social es muy importante conocer desde la práctica las competencias necesarias en distintos ámbitos. Para que esto pueda realizarse con eso, es muy importante que tanto profesionales como usuarios estén satisfechos con los resultados obtenidos y que sus aportaciones se correspondan con las intervenciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en riesgo de exclusión social.</p>

(Fuente de elaboración propia)

## 6. CONCLUSIÓN

Después de todo lo trabajado anteriormente y los artículos revisados a lo largo del desarrollo de este trabajo, se finaliza respondiendo a los objetivos planteados en el proyecto, y ha sido muy útil realizar este trabajo ya que me ha hecho reflexionar sobre temas muy importantes actualmente.

Como revisión bibliográfica, la finalidad es responder a las cuestiones relacionadas con los objetivos propuestos, lo cual se ha cumplido perfectamente por dar respuesta a nuestras dudas sobre ello. Gracias a la búsqueda de información bibliográfica, me ha hecho darme cuenta de la cantidad de cosas que tanto antes como ahora se están investigando y trabajando a día de hoy y los recursos que todos tenemos a nuestro alcance para buscar información constantemente. Personalmente, considero que para poder hablar y argumentar sobre algún tema, es necesario saber sobre lo que se ha escrito, para no caer en el error de hablar sobre temas que no se tiene demasiada información. Al tratarse del ámbito educativo, constantemente surgen nuevos cambios y necesidades para futuros docentes que deben ser adquiridos, por tratarse de un colectivo que requiere especial atención desde edades tempranas.

Por otro lado, toda revisión bibliográfica debe agruparse en bloques que contemplen las áreas o temas a trabajar. Para mostrar la información actualmente más significativa, he agrupado las dimensiones en 5 categorías, entre las que destacan: La importancia del educadores/as sociales en los centros educativos, funciones y perfil del educador social dentro de distintos ámbitos sociales, el papel que juegan los educadores sociales frente al tema de comunidades de aprendizaje, los profesionales en el trabajo constante del absentismo escolar y por último, los estudio de las competencias más significativas y relevantes que debe tener todo educador social para su desarrollo profesional.

He considerado que estos 5 grandes bloques son muy importantes, ya que actualmente la figura del Educador Social no es reconocida dentro de las instituciones escolares por lo que esto lleva a que cuando los profesionales salen de sus facultades, se encuentren con frecuentes barreras al ver que muchos centros escolares no acogen este perfil por qué no lo consideran necesario. Todos los ejes que hemos ido revisando nos lleva a pensar ciertamente que es aquí donde tenemos que trabajar y movernos para dar una solución, luchar contra todo tipo de

Desigualdad existente y abrir nuevas posibilidades a personas formadas en el ámbito educativo y social y que sean eficaces para paliar problemas.

Dentro de todas las categorías que hemos seleccionado, las que más se han ajustado a los objetivos propuestos han sido: conocer la importancia de los educadores sociales dentro de la escuela, ya que tras varias revisiones, muchos docentes y en general el resto de la comunidad educativa no pueden reaccionar continuamente ante las problemáticas que se dan en la escuela, entre alumnos, violencia escolar o bajo rendimiento académico, por no disponer de tiempo para atender todas las necesidades y por no estar formados en temas relativos al acoso acosar, desequilibrio familiar, absentismo escolar, dificultades de aprendizaje... Esta categoría sin duda, puede relacionarse también con el resto de categorías ya que a mi parecer, cuando un profesional de la educación se integra dentro de un colegio, tiene que saber trabajar también con Comunidades de aprendizaje, y para ello es necesario conocer el perfil de los educadores/as, sus funciones y competencias y la relación que estos tengan con casos de absentismo escolar.

Un educador, sin duda actuará atendiendo a toda la información adquirida a lo largo de su formación, por tanto, cuanto mayor sean sus capacidades y motivación por aprender, mayores serán sus posibilidades a la hora de actuar y hacer frente a los problemas de la escuela. Un Educador social trabaja con multitud de ámbitos y colectivos, por lo que también lo relacionamos con las funciones y competencias de estos profesionales, ya que a lo largo de su aprendizaje han ido adquiriendo y desarrollando distintas funciones y habilidades para adaptarlas a las personas según la situación y sus necesidades.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Elboj Saso, C y Oliver Pérez, E. (2003). Las Comunidades de aprendizaje: un modelo de educación dialógica en la sociedad del conocimiento. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(3), 1-13. Recuperado de: <file:///C:/Users/usuario/Desktop/Seleccinados%20definitivos/Dialnet-LasComunidadesDeAprendizaje-927018.pdf>
- Flecha García, R y Puigvert, L. (2002). Las Comunidades de aprendizaje: Una propuesta por la igualdad educativa. *REXE: Revistas de estudios y experiencias en educación*. 1(1), 11-20. Recuperado de: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-LaComunidadesDeAprendizaje-208325.pdf>
- Jiménez González, A. R. y Rodríguez Casado, M<sup>a</sup> del Rocío. (2016). Comunidades de aprendizaje: Propuesta de desarrollo y sostenibilidad desde la educación social en instituciones educativas. *Cuestiones pedagógicas*, 25, 105-118. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/CP.2016.i25.08>
- Barrio de la Puente, J.L. (2008). Hacia una Educación Inclusiva para todos. *Revista complutense de Educación*. 20(1), 13-31. Recuperado de: <file:///C:/Users/usuario/Desktop/Seleccinados%20definitivos/16215-16291-1-PB.PDF>
- Laorden Gutiérrez, C; Prado Novoa, C y Royo García, P. (2006). Hacia una Educación Inclusiva. El papel del Educador social en los centros educativos. *Plus*. (29), 77-93. Recuperado de: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-HaciaUnaEducacionInclusiva-2200894%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-HaciaUnaEducacionInclusiva-2200894%20(1).pdf)
- Parra, C. (2010, Diciembre). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *Revista ISEES*. (8), 73-84. Recuperado de: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-EducacionInclusivaUnModeloDeEducacionParaTodos-3777544.pdf>

- Torío López, Susana. (2006). Evolución y desarrollo de la pedagogía social en España. *ESE: Estudios sobre Educación*, 10, 1-18. Recuperado de: <file:///C:/Users/usuario/Desktop/Seleccinados%20definitivos/EB.PDF>
- Torres, J. A., y Fernández, J. M. (2015). Promoviendo escuelas inclusivas: análisis de las percepciones y necesidades del profesorado desde una perspectiva organizativa, curricular y de desarrollo profesional. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 18(1), 177-200. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.1.214391>
- Pérez Serrano, G; Capdevila, M<sup>a</sup> Luisa; Pérez De Guzmán,, M<sup>a</sup> Victoria; López Noguero, F y otros (2005). Educación Social. *Revista de Educación Social*. (336).7-18. Recuperado de: <file:///C:/Users/usuario/Desktop/Seleccinados%20definitivos/re336.pdf>
- Adolf Guirao-Goris, J; Olmedo Salas, A y Ferrer Ferrandis, E. (2008). El artículo de revisión. *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*, 1(6), 1-25. Recuperado de: [https://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca\\_files/el\\_articulo\\_de\\_revision.pdf](https://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca_files/el_articulo_de_revision.pdf)
- Roussos, A. J. (Junio 2011). Preparación de una revisión bibliográfica para su revisión para un solo artículo cuando nos habla de muchos trabajos. *Reportes de Investigación*, 1(7), 1-7. Recuperado de: <http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/2769/roussos26.pdf?sequence=1>
- Amador Muñoz, L. V; Esteban Ibáñez, M; Cárdenas Rodríguez, M<sup>a</sup> Del Rocío y Terrón Caro, M<sup>a</sup> Teresa. (2014).Ámbitos de profesionalización del educador social: Perspectivas y complejidad. *Revista de Humanidades*, 21, 5º-70. Recuperado de: [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaRH-2014-21-5010/Ambitos\\_profesionalizacion.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaRH-2014-21-5010/Ambitos_profesionalizacion.pdf)
- Otero Pérez, C y Ortega Gaité, S. (Enero de 2017). El papel del profesional de la educación social en el ámbito escolar. *Revista de Educación social*, 24. 415-425. Recuperado de <http://www.eduso.net/res/admin/archivo/docdow.php?id=968>
- Ministerio de Educación cultura y deporte (2012). *Real decreto 2112/1984, de 14 de noviembre, por el que se regula la creación y funcionamiento de los centros de profesores* (BOE de 24 de noviembre).

Ley N° a-2006-7899. Boletín oficial del Estado, España, 4 de mayo de 2006.

Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Ley N° A-2013-12886. Boletín oficial del Estado, España, 10 de diciembre de 2013.

Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886>

Ley N° A-1985-12978. Boletín oficial del Estado, España, 4 de julio de 1985.

Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12978-consolidado.pdf>

Asociación Estatal de Educación Social en colaboración con Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales del Estado (2004). El educador y la educadora social en el estado español: una concreción de su trabajo en centros escolares. 1-21. Recuperado de [www.eduso.net/archivos/ESCE.doc](http://www.eduso.net/archivos/ESCE.doc)

Documentos Profesionalizadores. (2007). Consejo general de Colegios de Educadoras y Educadores sociales. Edita: ASOCIACIÓN ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL-ASEDES.1-50. Recuperado de:

<http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>

Informe Español 2013. Objetivos educativos Europeos y españoles. *Estrategia educación y formación 2020. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*. 1-128.

Recuperado de: <https://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores-educativos/objetivos20202013.pdf?documentId=0901e72b8181d4fa>

Amador Muñoz, L.V; Esteban Ibáñez, M; Cárdenas Rodríguez, M<sup>a</sup> del Rocío y Terrón Caro, M<sup>a</sup> Teresa. (2014). Ámbitos de profesionalización del educador social: perspectivas y complejidad. *Revista de humanidades*, (21), pp. 51-70.

Recuperado de: [file:///C:/Users/usuario/Desktop/Seleccinados%20definitivos/Ambitos\\_profesionalizacion.pdf](file:///C:/Users/usuario/Desktop/Seleccinados%20definitivos/Ambitos_profesionalizacion.pdf)

Merino Trujillo, A. (2011). Como escribir documentos científicos (parte 3). Artículo de revisión. *Salud en tabasco*, (17) 1-2 enero-agosto. pp. 36-40.

Recuperado de: <file:///C:/Users/usuario/Desktop/Seleccinados%20definitivos/48721182006.pdf>

Galan, D y Castillo, M. El papel de los educadores sociales en los centros de secundaria:

Una propuesta para el debate. *Intercambio. Educación social*, (38). pp. 1-13.

Recuperado de: <file:///C:/Users/usuario/Desktop/Seleccinados%20definitivos/165590-390785-1-PB.pdf>

Froufe, S. (2009). Los ámbitos de intervención en la educación social. *Aula*, 9, 179-200.

Recuperado de:

[https://gedos.usal.es/jspui/bitstream/10366/69276/1/Los\\_ambitos\\_de\\_intervencion\\_en\\_la\\_educac.pdf](https://gedos.usal.es/jspui/bitstream/10366/69276/1/Los_ambitos_de_intervencion_en_la_educac.pdf)